

administración estatal**MINISTERIOS****MINISTERIO DE DEFENSA****INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA
MADRID**

Resolución del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa por la que se convoca enajenación por subastas públicas sucesivas al alza, con proposición económica en sobre cerrado, de viviendas desocupadas.

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED).

Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General Técnica y de Enajenación.

Número de expediente: 2018 VS/004.

2.- Objeto del contrato.

16 viviendas en la localidad de Almagro con las siguientes descripciones:

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 3, 2ª-A; superficie construida 122,31 metros cuadrados; número finca registral 13100; referencia catastral 8144303VJ3084S0005QA.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 3, 2ª-C; superficie construida 125,94 metros cuadrados; número finca registral 13102; referencia catastral 8144303VJ3084S0007ED.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 5, 1ª-B; superficie construida 121,86 metros cuadrados; número finca registral 13105; referencia catastral 8144303VJ3084S0010ED.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 5, 1ª-C; superficie construida 121,86 metros cuadrados; número finca registral 13106; referencia catastral 8144303VJ3084S0011RF.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 5, 1ª-D; superficie construida 122,52 metros cuadrados; número finca registral 13107; referencia catastral 8144303VJ3084S0012TG.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 5, 2ª-B; superficie construida 121,86 metros cuadrados; número finca registral 13109; referencia catastral 8144303VJ3084S0014UJ.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 5, 2ª-C; superficie construida 121,86 metros cuadrados; número finca registral 13110; referencia catastral 8144303VJ3084S0015IK.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 7, 1ª-A; superficie construida 122,52 metros cuadrados; número finca registral 13112; referencia catastral 8144303VJ3084S0017PB.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 7, 1ª-C; superficie construida 121,86 metros cuadrados; número finca registral 13114; referencia catastral 8144303VJ3084S0019SX.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 7, 2ª-B; superficie construida 121,86 metros cuadrados; número finca registral 13117; referencia catastral 8144303VJ3084S0022SX.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 7, 2ª-C; superficie construida 121,86 metros cuadrados; número finca registral 13118; referencia catastral 8144303VJ3084S0023DM.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 7, 2ª-D; superficie construida 122,53 metros cuadrados; número finca registral 13119; referencia catastral 8144303VJ3084S0024FQ.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 9, 1ª-B; superficie construida 125,94 metros cuadrados; número finca registral 13121; referencia catastral 8144303VJ3084S0026HE.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 9, 1ª-C; superficie construida 125,94 metros cuadrados; número finca registral 13122; referencia catastral 8144303VJ3084S0027JR.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 9, 1ª-D; superficie construida 122,31 metros cuadrados; número finca registral 13123; referencia catastral 8144303VJ3084S0028KT.

Plaza de Manuel Díaz Fernández, 9, 2ª-C; superficie construida 125,94 metros cuadrados; número finca registral 13126; referencia catastral 8144303VJ3084S0031KT.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El indicado en el pliego de condiciones particulares, correspondiente al tipo de venta fijado en la primera y sucesivas subastas consecutivas de las viviendas objeto del contrato en los que se ha introducido la máxima rebaja aplicable conforme al artículo 106, del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

5.- Obtención de documentación e información.

Entidad: Gerencia del INVIED en Madrid (teléfono 900210425) y Áreas de Patrimonio de las Subdelegaciones u Oficinas Delegadas de Defensa donde se encuentran las viviendas. Las visitas a las viviendas deberán efectuarse previa cita concertada con el Área de Patrimonio correspondiente a través de los números de teléfono que figuran en la página de INVIED de internet.

Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de enero de 2019.

6.- Requisitos específicos del contratista.

Condiciones, precios, garantía y documentación a presentar, las indicadas en el pliego de condiciones particulares.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Plazo de presentación de ofertas: Desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el B.O.E., hasta las catorce horas del día 11 de enero de 2019.

Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones particulares.

Lugar de presentación:

- Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa. Registro General. Calle Isaac Peral, número 20-32. 28015 Madrid.

- Se admitirán ofertas enviadas por correo certificado, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las oficinas de correos y anunciará la remisión de su oferta al Registro, en el mismo día, mediante fax al número 91 602 08 85.

8.- La apertura de ofertas económicas en acto público tendrá lugar: El día 8 de febrero de 2019 a las 10 horas en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, en la Sala Multiusos de la planta 4ª del edificio de INVIED, sito en la calle Isaac Peral, 20-32 de Madrid.

En caso de existencia de algún error material en el presente anuncio, se estará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares que rige esta enajenación.

Madrid, 8 de noviembre de 2018.-El Director Gerente, Atilano Lozano Muñoz.

Anuncio número 3509

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>